

## Facultad de Ciencias Naturales

#### Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco 2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Comodoro Rivadavia, 21de junio de 2016.-

VISTO:

La Resolución DFCN. Nº 469/16, y

#### CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que corresponde al otorgamiento de "Mención de Honor" a alumnos de las Sedes Trelew y Comodoro Rivadavia que se han destacado por sus calificaciones y dedicación en los estudios.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

# POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. Nº 469/16.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

### RESOLUCION DFCN. Nº 325/16.-

To Parkers Fra Reder Terreillas Secretaria Academica Par Constantes

Decana Fac. Cs. Naturales I. N. P. S. J. B.